

La Banca Pública de Desarrollo y su relación con la Economía Popular y Solidaria en Ecuador

O Banco Público de Desenvolvimento e sua relação com a Economia Popular e Solidária no Equador

Public Development Banking and its relationship with the Popular and Solidarity Economy in Ecuador

Carlos Alberto Ponce Gómez*
cponcgomez@hotmail.com

Resumen: La presente investigación aborda discusiones teóricas y conocimientos empíricos respecto a la relación que existe entre la Economía Popular y Solidaria (EPS) y la Banca Pública de Desarrollo (BPD), con la finalidad de evidenciar la importancia de la inclusión financiera, como una herramienta para apoyar las iniciativas de las asociaciones de la EPS del sector textil que buscan financiamiento para desarrollar sus actividades productivas en la ciudad de Quito. La investigación permitió demostrar que las metodologías y herramientas de riesgo crediticio que exige la Superintendencia de Bancos del Ecuador están diseñadas para que las Instituciones Financieras concentren el crédito hacia sectores rentables, tal es así que previamente a otorgar un crédito, verifican la capacidad de pago del potencial cliente, la situación financiera, garantías, el historial crediticio y principalmente la estabilidad de sus ingresos que aseguren la fuente de repago, exigencias que para el sector de la EPS pueden constituirse en barreras o restricciones debido a sus características y actividades de producción de menor escala.

Palabras clave: Banca Pública de Desarrollo, inclusión financiera, asociaciones de la EPS

Resumo: Esta pesquisa aborda discussões teóricas e conhecimentos empíricos sobre a relação entre a Economia Popular e Solidária (EPS) e o Banco Público de Desenvolvimento (BPD), a fim de demonstrar a importância da inclusão financeira, como ferramenta de apoio às iniciativas de associações de EPS do setor têxtil que busca financiamento para desenvolver suas atividades produtivas na cidade de Quito. A pesquisa permitiu demonstrar que as metodologias e ferramentas de risco de crédito exigidas pela Superintendência de Bancos do Equador são projetadas para que as Instituições Financeiras concentrem o crédito em setores lucrativos, tanto que antes de conceder um empréstimo, verifiquem a capacidade de pagamento do cliente potencial, situação financeira, garantias, histórico de crédito e principalmente a estabilidade de suas receitas para garantir a fonte de reembolso, requisitos que para o setor de EPS podem constituir barreiras ou restrições de crédito devido às suas características e atividades produtivas de menor escala.

Palavras-chave: Banco de Desenvolvimento Público, inclusão financeira, associações EPS

* Instituto de Altos Estudios Nacionales, IAEN, La Universidad de Postgrado del Estado, Quito, Ecuador.

Abstract: This research addresses theoretical discussions and empirical knowledge regarding the relationship between the Popular and Solidarity Economy (EPS) and the Public Development Bank (BPD), in order to demonstrate the importance of financial inclusion, as a tool for support the initiatives of EPS associations in the textile sector that seek financing to develop their productive activities in the city of Quito. The research allowed to demonstrate that the credit risk methodologies and tools required by the Superintendency of Banks of Ecuador are designed so that Financial Institutions concentrate credit towards profitable sectors, so much so that prior to granting a loan, they verify the payment capacity of the potential client, financial situation, guarantees, credit history and mainly the stability of their income to ensure the source of repayment, requirements that for the EPS sector can constitute barriers or credit restrictions due to their characteristics and smaller-scale productive activities

Key-words: Public Development Banking, Financial Inclusion, EPS Associations

Introducción

En los años 90 el Ecuador experimentó la crisis económica y financiera más grave de su historia que ocasionó efectos negativos en los indicadores macroeconómicos y sociales del país, originados por la caída de los precios del petróleo, crisis financiera internacional, fenómeno del niño, devaluación del sucre, altas tasas de inflación y la quiebra de varias instituciones financieras por la mala administración, falta de confianza y principalmente problemas de liquidez que provocó la corrida de depósitos (Díaz & Ruiz, 2018). La crisis económica desencadenó el congelamiento de los depósitos (feriado bancario), la adopción del dólar como moneda de curso legal y el éxodo de ecuatorianos al exterior en busca de nuevas oportunidades.

Con posterioridad a estos hechos nefastos, el país entró en una ruptura histórica con el modelo neoliberal y de cambios estructurales en los ámbitos económicos, sociales y políticos. La Economía Popular y Solidaria (EPS) se institucionalizó con la promulgación de la Constitución en el año 2008, al señalar que “el sistema económico es social y solidario y reconoce al ser humano como sujeto y fin (...)” (Constitución del Ecuador [CE], 2008, art. 283).¹ Con este nuevo paradigma se abandonó el modelo de economía social de mercado y dio relevancia a un sistema que busca la interacción directa entre las formas de organización de la economía pública, privada, mixta, popular y solidaria, que entre otros temas, motivó al gobierno de turno a modificar la estructura del Estado (creación de Ministerios e Instituciones Públicas) y a expedir documentos oficiales y marcos normativos como la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) que precisa que las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como las Unidades Económicas Populares integran la EPS y se rigen por los siguientes principios: (1) la búsqueda del buen vivir y del bien común, (2) la prelación del trabajo sobre el capital, (3) el comercio justo y consumo ético y responsable, (4) la equidad de género, (5) el respeto a la identidad cultural, (6) la autogestión, (7) la responsabilidad social y ambiental, (8) la solidaridad y rendición de cuentas; (9) la distribución equitativa y solidaria de excedentes (LOEPS, 2011, art 8).²

La EPS es un subsistema que poco a poco ha ganado espacio en la dinamización de la economía del Ecuador, aporta aproximadamente con el 13% del Producto Interno Bruto y el 64% de empleo a nivel

¹ Registro Oficial Nro. 449 de 20 de octubre de 2008.

² Registro Oficial Nro. 444 de 11 de mayo de 2011.

nacional (Soliz, 2013). Sin embargo, en los estudios macroeconómicos e informes oficiales no se evidencia el impacto que genera en la reducción de las brechas sociales de desigualdad y el bienestar de las familias que la integran, por ende, es fundamental mostrar con indicadores cualitativos y cuantitativos esta otra forma de hacer economía, a fin de que el Estado ecuatoriano diseñe políticas públicas orientadas a fortalecer el sector.

La esencia de las asociaciones de la EPS es el fomento del trabajo autónomo asociado como mecanismo para enfrentar problemas de exclusión social y laboral; sin embargo, algunas carecen de recursos económicos para iniciar sus actividades productivas, y buscan fuentes de financiamiento con instituciones financieras para cristalizar sus proyectos, no obstante, por su débil gestión organizativa, administrativa y financiera enfrentan problemas de asimetría de información, riesgo moral y selección adversa (Rodríguez, 2013); causas que obstaculizan su desarrollo por considerarse organizaciones de alto riesgo.

En este contexto, se torna importante demostrar la relación que existe entre la Banca Pública y la EPS, mediante el análisis de los instrumentos y metodologías crediticias para determinar si permiten una verdadera Inclusión Financiera (IF), aspectos que si se implementan adecuadamente pueden favorecer el crecimiento de la economía y surgimiento de nuevos emprendimientos productivos, que a pesar que ha sido un clamor ciudadano desde varias décadas, cada gobierno ha respondido de manera particular a las necesidades de financiamiento de la población a través de la Banca Pública.

El término de IF generalmente es utilizado o entendido desde el punto de vista de “profundización financiera, expansión de los servicios financieros o incremento de la bancarización” (García, 2019:14). En esta investigación se abordó un concepto más amplio, que se interrelaciona con la inclusión productiva; toda vez que las asociaciones de la EPS buscan fuentes de financiamiento para emprender un negocio, invertir en activos fijos o para capital de trabajo.

En consecuencia, la Banca Pública juega un rol preponderante en el diseño de productos crediticios ajustados a las características productivas de los diferentes sectores económicos. Sin embargo, existen opiniones generalizadas del accionar de las instituciones financieras, debido a que “dan poco o nulo seguimiento a la eficacia de la aplicación de los créditos otorgados, siendo su principal preocupación la recuperación de cartera” (Rodríguez & Aguilar, 2013: 73). Esta situación constituye una oportunidad para implementar herramientas que ayuden a medir la eficacia en la utilización de los recursos entregados y detectar posibles fallas en la gestión financiera de las asociaciones de la EPS.

Frente a lo señalado, la investigación se centró en conocer los resultados sociales y económicos de las Asociaciones del sector textil de la EPS que recibieron apoyo financiero de BanEcuador en el año 2017, a fin de comprender el funcionamiento de las Asociaciones del Sector Textil de la EPS de la ciudad de Quito, las barreras que enfrentan para su crecimiento y las potencialidades que brinda este importante sector para que más familias se incorporen a la población económicamente activa, aspectos que fueron analizados desde el punto de vista de los actores de la EPS, y que sin duda servirán de insumo para que las instituciones públicas que ejercen las funciones de rectoría diseñen políticas públicas orientadas a fortalecer al sector de la EPS.

1. Revisión de literatura

Con el propósito de sustentar los temas planteados en la investigación, se establecieron algunas categorías teóricas en función de la literatura disponible y de documentos normativos creados en el Ecuador, abordando los siguientes temas: Banca Pública de Desarrollo, Financiamiento y Crecimiento Económico, y Asociatividad en la Economía Popular y Solidaria.

1.1. Banca Pública de Desarrollo

En América Latina las instituciones financieras de desarrollo surgieron aproximadamente en los años de 1930 con el propósito de brindar financiamiento a sectores productivos y sociales como una estrategia para enfrentar la crisis económica mundial. Su importancia radica en el interés por el servicio público y de sus políticas crediticias diferenciadas con relación a la banca convencional (Calderón, 2005).

De acuerdo a un estudio realizado por De Olloqui *et al.* (2013) se describieron tres fases importante en la evolución de los Bancos Públicos de Desarrollo (BPD): la primera fase en los años 50 y 60 que enfatizaba la intervención estatal directa en sectores económicos considerados prioritarios; la segunda fase inició en los años 80 con críticas a los BPD ya que se argumentaba que no estaban cumpliendo con sus objetivos de desarrollo, generaban pérdidas fiscales y recurrentes necesidades de recapitalización; en este período se inició una racionalización de estas instituciones que desembocó en la privatización de 250 BPD a nivel mundial entre 1987 y 2003, y situación similar ocurrió en América Latina con un impacto muy negativo al pasar de 171 BPD en 1988 a 73 en 2003; la última fase transcurrió en los años 90 y comienzos del nuevo siglo, con el resurgimiento de los BPD por las fallas de mercado y la continua existencia de restricciones crediticias.

En los países de la región existen alrededor de 56 instituciones financieras catalogadas como BPD, creados para diversificar el acceso a productos y servicios financieros con segmentos de mercados de similares características, algunas de estas entidades han alcanzados estándares de calidad e inclusión financiera destacada que las convierten en modelos exitosos. Para una mejor ilustración en la **Tabla 1** se detallan los BPD de los países de América del Sur:

Tabla 1: Banco Públicos de Desarrollo en América del Sur

País	Institución
Bolivia	Banco de Desarrollo Productivo
Brasil	Banco de Brasil
	Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico y Social
Chile	Banco de Amazonía
	Corporación de Fomento de la Producción
Colombia	Banco Agrario de Colombia
	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
Ecuador	Financiera del Desarrollo
	BanEcuador
Paraguay	Corporación Financiera Nacional
	Crédito Agrícola de Habilidadación
	Agencia Financiera de Desarrollo
Perú	Corporación Financiera de Desarrollo
	Banco Agropecuario
Uruguay	Corporación Nacional para el Desarrollo
Venezuela	Banco de Desarrollo Económico Social

Fuente: Adaptado de De Olloqui *et al.* (2013) Bancos públicos de desarrollo. ¿Hacia un nuevo paradigma?. Inter-American Development Bank.

Las instituciones financieras desempeñan un papel primordial en el desarrollo económico de un país al movilizar recursos hacia actividades productivas, con marcadas diferencias entre los bancos

públicos y privados. Estos últimos tienden a concentrar el crédito en sectores rentables, de bajo riesgo y con amortizaciones a corto y mediano plazo, mientras que los bancos públicos y/o de desarrollo son un complemento en las funciones de intermediación financiera, al inyectar recursos a sectores considerados como prioritarios. Otra diferencia importante son las tasas de interés, siendo la banca pública la que cobra tasas sensiblemente menores, “en especial en los segmentos de PYMES y microcrédito” (Neira, 2016: 27).

En Ecuador existen 4 bancos públicos que orientan sus recursos a diferentes segmentos de la población: (1) Banco de Desarrollo, que financia proyectos de inversión en infraestructura, servicios públicos y vivienda, (2) la Corporación Financiera Nacional (CFN) que impulsa el desarrollo de medianos y grandes sectores productivos, (3) el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) que brinda préstamos quirografarios e hipotecarios a sus afiliados; y, (4) BanEcuador con productos y servicios inclusivos hacia los sectores rurales y urbanos marginales del país. Este último, materia del presente estudio, fue creado en reemplazo del Banco Nacional de Fomento liquidado de manera voluntaria en el año 2016 debido a los reclamos recurrentes de diferentes sectores por la carencia de productos financieros acorde a sus necesidades, trámites complejos, requisitos excesivos y altos costos financieros, ocasionando que los ciudadanos busquen otras alternativas de financiamiento.

En este ámbito, Calderón (2005:12) enfatizó que “los bancos de desarrollo deben responder a políticas de innovación y complementación financiera, para apoyar a sectores que se ven excluidos del sistema financiero privado, y que constituyen sectores de alta rentabilidad económica y social, pero de alto riesgo”. Adicionalmente, señaló que los bancos de desarrollo se caracterizan por brindar capacitación y asistencia técnica a sus clientes, pero su accionar puede verse condicionado según la legislación de cada país.

En Ecuador existe la Superintendencia de Bancos (SB) que supervisa y controla los servicios financieros de los bancos públicos y privados. Sin embargo, no existe un tratamiento diferenciado para BanEcuador B.P., que actúa como una BPD, debido a que las normas de riesgo crediticio se aplican por igual a todas las instituciones financieras. Al respecto, Titelman (2003: 12) mencionó que en materia de regulación bancaria, los países de la región “han adoptado las normas regulatorias contempladas en el acuerdo de Basilea que establece una relación entre el capital y los activos ponderados por riesgos de 8%, lo que significa que los bancos pueden prestar hasta 12 veces su capital”.

Lo señalado anteriormente ocasiona que la banca pública continúe aplicando tecnologías tradicionales de crédito, al exigir al potencial cliente, la presentación de requisitos y garantías de los que no disponen, además de la excesiva demora en la concesión del crédito, puesto que la gestión de riesgo financiero se ha convertido en una prioridad para las instituciones financieras y para los órganos de control (Salgado, 2010), situación que obliga a los bancos a diseñar sus propias metodologías enfocadas a mantener un adecuado nivel del riesgo crediticio.

En consecuencia, las metodologías y herramientas de riesgo crediticio que exige la SB están diseñadas para que las Instituciones Financieras concentren el crédito hacia sectores rentables, tal es así que previamente a otorgar un crédito, verifican la capacidad de pago del potencial cliente, la situación financiera, garantías, el historial crediticio y principalmente la estabilidad de sus ingresos que aseguren la fuente de repago, exigencias que para el sector de la EPS pueden constituirse en barreras o restricciones crediticias por sus características y actividades productivas de menor escala, es decir, “las normas de regulación del crédito bancario influyen significativamente en el proceso de intermediación financiera” (Titelman, 2003: 12).

En nuestro país, BanEcuador es el brazo ejecutor de la Política Pública del Gobierno Nacional a través de la transferencia de recursos económicos a sectores prioritarios con preferencia en el área rural y urbano marginal, por lo tanto, surge la necesidad de que los órganos de control diseñen una regulación diferenciada para la BPD, a fin de que los sectores considerados como vulnerables puedan

acceder a fuentes de financiamientos acorde a sus características organizativas y productivas. Para ello, es necesario que las OEPS elaboren propuestas integrales al Gobierno Nacional orientadas a lograr una verdadera IF, considerando que “la consolidación de la economía popular y solidaria es una responsabilidad compartida de varios actores y entidades del sector público, que cumplen funciones de rectoría, a través de políticas públicas y normativa relevante para su correcto funcionamiento” (SEPS, 2017: 36).

1.2. Financiamiento y Crecimiento Económico

Entre los aspectos que analizan los sectores de la EPS al momento de constituirse, se encuentra el de responder al interés económico y social de la organización y de sus integrantes, para ello se ven en la necesidad de recurrir a los diferentes medios de financiamiento que les permita adquirir activos fijos y compra de materia prima e insumos para desarrollar sus actividades productivas, en esta línea Laville (como se citó en Bastidas & Richer, 2001) indicó que “las organizaciones que constituyen la economía solidaria financian sus actividades mediante una hibridación de recursos, “provenientes de los aportes voluntarios (donaciones, trabajo voluntario), del financiamiento público, subvenciones del estado, y de la venta de bienes y servicios en el mercado” (Bastidas & Richer, 2001: 12).

El planteamiento de Laville se fundamenta en la perspectiva de la economía sustantiva planteada Karl Polanyi que distingue cuatro grandes principios económicos: (1) la administración doméstica, (2) la reciprocidad, (3) el principio del mercado; (4) la redistribución. En esta perspectiva, “la hibridación de recursos constituye un nuevo equilibrio entre varios tipos de actores, y en particular el establecimiento de nuevas relaciones entre sociedad civil y Estado” (Bastidas & Richer, 2001: 14).

Así también, Sasia (2012: 283) refirió que el crédito brinda la “posibilidad para el libre desarrollo de las capacidades de personas y organizaciones de cualquier tipo. Ya sea para adquirir determinados bienes o servicios, para cubrir necesidades de liquidez o para desarrollar un proyecto emprendedor (...)”. Es decir, las instituciones financieras juegan un rol fundamental en el apoyo a las OEPS que carecen de recursos financieros para poner en marcha su emprendimiento o ampliar sus actividades productivas.

De La Vega, Santoyo, Muñoz & Altamirano (2014: 230) enfatizaron que “existen diversas opiniones respecto a la importancia que tiene el desarrollo del sector financiero en el crecimiento económico, la teoría y la evidencia empírica coinciden en que existe una relación positiva”. Autores como Wenner & Proenza (como se citó en De La Vega, Santoyo, Muñoz & Altamirano, 2014: 230) argumentaron tres razones:

La primera, es que incentiva el potencial económico de más grupos de población y acelera el crecimiento económico; segunda, facilita la creación de nuevas empresas y la expansión e innovación de las ya existentes; y, tercera, reduce la vulnerabilidad de la población rural ante eventualidades.

Lo citado anteriormente se sustenta con la investigación realizada por Rodríguez (2008) quien analizó el impacto de las microfinanzas a nivel de hogar, empresa e individuo en la India, Perú y Zimbawe. La autora determinó que a raíz de las microfinanzas se mejoraron las condiciones de vida de las personas en los tres países. “A nivel de empresa el estudio concluyó que los recursos otorgados para el desarrollo empresarial son utilizados principalmente para capital de trabajo y optimización de

costos en compras de materias prima e insumos con el fin de aumentar las ventas (...)” (Rodríguez, 2008: 286).

En consecuencia, el sector real de la EPS necesita del apoyo del Gobierno Nacional para que los BPD implementen herramientas crediticias inclusivas y diseñen productos crediticios con tasas de interés preferenciales, requisitos mínimos y trámites ágiles para lograr una verdadera IF, ya que la falta de financiamiento puede obstaculizar los procesos de innovación, ampliar la capacidad productiva, y en casos extremos puede ocasionar el cierre del emprendimiento por falta de liquidez.

1.3. Asociatividad en la Economía Popular y Solidaria

Las OEPS son estructuras colectivas que surgen como una alternativa de desarrollo para enfrentar las dificultades derivadas del proceso de globalización y a la lógica capitalista representada por las fallas de mercado (monopolios y oligopolios) que acaparan los mercados nacionales e internacionales de bienes y servicios, cuyo fin es la acumulación de capital, mientras que las asociaciones de la EPS se rigen por principios de solidaridad y reciprocidad, que anteponen al ser humano antes que el capital. Desde un punto de vista más amplio, Guerra (2014: 26) definió la asociatividad. “Como aquella estrategia que lleva a un actor económico (sujeto individual o colectivo) a integrarse a un proyecto mayor, manteniendo su identidad, mediante mecanismos de colaboración, aportación o cooperación con el propósito de seguir un objetivo en común”.

Coraggio (2010: 15) mencionó que “son organizaciones colectivas donde sus integrantes mantienen relaciones horizontales y no establecen jerarquías, autogestionan y auto-organizan el trabajo, compartiendo responsabilidades y acordando algún tipo de división de tareas, su objetivo final es la resolución de necesidades promoviendo el buen vivir”. Desde una visión más técnica Razeto (2001: 79) argumentó que “Organizar significa combinar eficazmente los medios necesarios para realizar lo que se ha proyectado (...). El sujeto emprendedor innova y organiza (...). Sin innovación no hay diferenciación y diversificación. Sin organización no hay verdadera expansión y crecimiento”.

Autores como Orrego & Arboleda (2005) enfatizaron que las dimensiones que permiten hablar de un estilo particular de gestión en las OEPS son la dimensión social, ética y cultural y la dimensión económica: la dimensión social está enfocada en lograr la cohesión, consolidación, y sostenimiento de la organización, en cuya dinámica confluyen los elementos de interacción social, comunicación, empoderamiento de los socios, participación democrática, capacitación, toma de decisiones y especialización de los socios en los procesos productivos; mientras que la dimensión económica comprende los procesos administrativos y de gestión de recursos, tales como la planificación, organización, utilización de los factores productivos, la autogestión, financiamiento, distribución equitativa de los excedentes, búsqueda de nuevos mercados y desarrollo sustentable.

2. Metodología

Para el desarrollo de la investigación se utilizó la metodología cualitativa, que abarcó una lógica y proceso inductivo, describiendo la realidad y testimonios relatados por los actores entrevistados basados en sus propias experiencias (Hernández, Fernández & Baptista, 2014). La información obtenida fue relevante para generar conocimiento acerca de las acciones realizadas por las asociaciones del sector textil de la EPS para garantizar su sostenibilidad en el tiempo, y conocer de primera mano los obstáculos que frenan su crecimiento. Además, la investigación cualitativa se utilizó “porque es un recurso de primer orden para el estudio y la generación de conocimiento de la vida social” (Tarrés, 2001: 64). También porque se considera una “técnica para realzar los datos, ya que permite observar aspectos fundamentales de los casos con mayor claridad” (Ragin, 1994: 160).

Se utilizó el estudio de caso múltiple, considerando que fue el más apropiado para conocer las realidades y características de las asociaciones del sector textil de la EPS. No obstante, como refirió Corbetta (2007: 58) “dadas sus exigencias de profundidad e identificación con el objeto estudiado, la investigación cualitativa no puede abordar un número de casos muy elevado”. En esta misma línea Ragin (1994: 150) planteó que “el conocimiento en profundidad se consigue en ocasiones mediante el estudio de un caso único. Sin embargo, muchas veces se obtiene un mayor conocimiento mediante el estudio de varias manifestaciones de la misma cosa”. Razón por la cual, se seleccionaron seis casos de manera intencional a fin de garantizar la confiabilidad de la información (Yin, 1994).

Se utilizó el método cuantitativo que permitió interpretar de mejor manera los resultados sociales mediante encuestas combinadas con indicadores cualitativos y cuantitativos. En esta fase se empleó la estadística descriptiva por ser la más apropiada para identificar las características de las observaciones en los casos seleccionados (Walpole, Myers, Myers & Ye, 2012). Los datos fueron procesados con la aplicación de los instrumentos de investigación mediante cuadros estadísticos, con el fin de que los mismos puedan explicar los resultados obtenidos. En los resultados económicos se utilizó la dimensión Nro. 7 de los lineamientos para la evaluación de Organizaciones mercantiles de Economía Social y Solidaria (LEOMESS) planteada por Muñoz y Cura (2013).

BanEcuador en el año 2017 concedió créditos a 17 organizaciones de la EPS de los sectores de alimentos, textil, agrícolas, y, dado que la relación con el mercado de estas organizaciones es distinto de acuerdo a los productos y servicios que ofertan, la investigación se centró únicamente en el sector textil, por lo tanto, las unidades de análisis fueron seis asociaciones del sector textil, por ser las organizaciones que mayoritariamente recibieron crédito en el año 2017 en la ciudad de Quito.

3. Resultados y Discusión

Según el catastro publicado por la SEPS, hasta el año 2017 el número de asociaciones legalmente constituidas a nivel nacional ascendió a 9.685, de las cuales 109 son de consumo, 3,076 de servicio y 6,500 de producción, con una participación del 1%, 32% y 67% respectivamente. Por actividad productiva, el sector agrícola registra el 42% de participación, seguido del sector textil con el 14% y alimentación con el 12% entre los principales (**Tabla 2**):

Tabla 2: Clases de Asociaciones constituidas a nivel nacional hasta el año 2017

Clase de Asociación	Número Asociaciones	Participación %
Agropecuaria	4.079	42%
Textil	1.356	14%
Alimentación	1.131	12%
Limpieza	1.074	11%
Acuícola y Pesca	350	4%
Otras Clases	1.695	18%
TOTAL	9.685	100%

Fuente: Adaptado de la base del catastro de la Superintendencia de Económica Popular y Solidaria

Es preciso señalar que existen otras clases de asociaciones como las florícolas, servicios exequiales, reciclaje, seguridad, turísticas, minería, metalmecánicas, entre otras, siendo las provincias del Guayas, Pichincha y Manabí las que concentran el mayor número de asociaciones a nivel nacional; a pesar de

ello, se desconocen las asociaciones que han accedido a un crédito para ampliar sus actividades productivas.

De acuerdo a las entrevistas realizadas a los funcionarios de BanEcuador B.P se identificaron las principales causas que generan una baja concesión de crédito de las OEPS, que se detallan a continuación:

Tabla 3: Causas de la baja incidencia del crédito asociativo

Factores	Causas
Problemas recurrentes de las Asociaciones de la EPS	<ul style="list-style-type: none"> • Interés en solicitar un crédito únicamente del representante legal (dirigente) • No cuentan con la vida jurídica legalizada e inscrita en la SEPS • No llevan un registro contable adecuado • No están fortalecidas en manejo tributario • Asesoramiento indebido por parte de los contadores que inducen a las asociaciones a declarar bajos ingresos, a pesar de que las ventas pueden ser satisfactorias con la finalidad de no pagar impuestos, situación que les afecta de manera negativa en la evaluación cuantitativa para que sean sujetas de crédito • Las asociaciones tienden a desarticularse con el tiempo • Los representantes legales presentan baja puntuación en el buró de crédito, por deudas vencidas o atrasos en sus obligaciones • No cumplen con las garantías solicitadas por la entidad • La asociación no requiere crédito asociativo sino créditos individuales • No trabajan de manera asociativa • Demora en los tiempos de respuesta por parte de BanEcuador
Problemas internos de las Asociaciones de la EPS	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios de directiva que decidieron no continuar con el trámite • Desisten del crédito por decisión de la Asamblea de los socios • Demora en la entrega de los requisitos a BanEcuador • Las asociaciones no generan utilidades • Los potenciales garantes desistieron en respaldar el crédito • Desisten del crédito por no cumplir con los requisitos • Los socios no se ponen de acuerdo para solicitar el monto del crédito • Obtuvieron otra fuente de financiamiento • Presentan problemas y/o conflictos internos en la organización • No están al día en sus obligaciones tributarias

Fuente: Adaptado de las entrevistas semi-estructuradas realizadas a los funcionarios de BanEcuador (Cerde, Collaguazo, 2019).

En el siguiente apartado se presenta cifras oficiales de los créditos concedidos a las asociaciones de la EPS por parte de BanEcuador B.P., cuyas operaciones se enmarcan dentro de los subsegmentos comercial prioritario PYMES, microcrédito de acumulación simple y microcrédito de acumulación ampliada. Se realiza esta aclaración con la finalidad de ilustrar de mejor manera el volumen del crédito otorgado por parte de BanEcuador, de la Banca Pública y de todo el sistema financiero en los tres subsegmentos, considerando que en las investigaciones disponibles no se evidenció un estudio con información específica del sector asociativo de la EPS; en consecuencia, se presenta una comparación con los datos oficiales de la Superintendencia de Bancos del año 2017.

Tabla 4: Volumen de Crédito del Sistema Financiero año 2017 en millones de dólares (Original más renovado)

Subsistema	Subsegmento	Nro. Operaciones	Volumen De Crédito	Part.
BanEcuador B.P.	Comercial Prioritario PYMES	1.314	45,9	5,5%
	Microcrédito de Acumulación Ampliada	28.867	382,9	45,8%
	Microcrédito de Acumulación Simple	100.365	353,4	42,2%
	Otros subsegmentos	71.529	54,5	6,5%
	Subtotal BanEcuador B.P.	202.075	836,7	100,0%
Banca Publica	Comercial Prioritario PYMES	1.540	74,7	3,7%
	Microcrédito de Acumulación Ampliada	28.976	388,9	19,4%
	Microcrédito de Acumulación Simple	100.366	353,4	17,7%
	Otros subsegmentos	72.603	1.184,9	59,2%
	Subtotal Banca Publica	203.485	2.001,9	100,0%
Bancos Privados, Públicos, Mutualista y Sociedades Financieras	Comercial Prioritario PYMES	151.670	2.374,7	8,8%
	Microcrédito de Acumulación Ampliada	49.646	689,5	2,5%
	Microcrédito de Acumulación Simple	458.217	1.523,1	5,6%
	Otros subsegmentos	1.270.805	22.494,2	83,1%
	Total Sistema Financiero	1.930.338	27.081,5	100,0%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la serie mensual de volumen de crédito del sistema financiero publicado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Las cifras demuestran que el crédito destinado a las PYMES presenta una baja participación frente a otros subsegmentos; en BanEcuador la participación de las PYMES alcanza 5,5% (1.314 operaciones), en la Banca Pública asciende al 3,7% (1.540 operaciones), mientras que en todo el sistema financiero se ubica en el 8,8% (151.670 operaciones). Con relación al volumen de crédito desembolsado por BanEcuador exclusivamente al sector asociativo de la EPS en la (Tabla 5) se presentan las cifras de los años 2017 y 2018.

Tabla 5: Créditos desembolsados en los sectores prioritarios BanEcuador B.P. en millones de dólares

Sector Prioritario	Año 2017	Año 2018	Variación Absoluta	Variación Relativa
Impulso Joven	104,4	160,1	55,7	53,3%
Asociaciones EPS	5,7	6,2	0,5	8,7%
Banco del Pueblo	95,6	139,5	43,9	45,9%
Minga Agropecuaria	244,9	381,6	136,7	55,8%
Emprendimientos	6,9	11,1	4,2	60,2%
Crédito de Desarrollo Humano	42,1	55,3	13,2	31,4%
Otros Destinos	303,6	156,5	(147,1)	-48,5%
Crédito Original	803,21	910,3	107,06	13,3%

Fuente: Adaptado de base de información de crédito de BAENCUADOR contenida en los informes de rendición de cuentas 2017 - 2018.

Tabla 6: Participación de créditos desembolsados en los sectores prioritarios BanEcuador B.P.

Sector Prioritario	Año 2017	Año 2018
Impulso Joven	13%	18%
Asociaciones EPS	1%	1%
Banco del Pueblo	12%	15%
Minga Agropecuaria	30%	42%
Emprendimientos	1%	1%
Crédito de Desarrollo Humano	5%	6%
Otros Destinos	38%	17%
Crédito Original	100%	100%

Fuente: Adaptado de la base de la información de crédito de BAENCUADOR contenida en los informes de rendición de cuentas 2017 - 2018.

En el año 2017 BanEcuador B.P colocó USD \$ 803 millones en créditos originales, de los cuales USD \$ 5,7 millones se destinaron a créditos asociativos de la EPS en 143 operaciones, monto que representa una participación inferior al 1% frente al crédito total. En la ciudad de Quito el monto concedido en créditos asociativos por parte de BanEcuador fue de USD \$ 780 mil dólares (21 operaciones), destinados mayoritariamente a las actividades textiles y servicios de limpieza, siendo estos dos sectores los que presentaron la mayor demanda de crédito para desarrollar sus actividades productivas en el periodo 2017.

Las cifras evidencian que la participación del sector asociativo sigue siendo ínfima en comparación con otros sectores productivos donde predomina el crédito individual como el comercio, agrícola y pecuario que en su conjunto registran el 73,54%. Esta gran brecha demuestra que las asociaciones de la EPS enfrentan problemas para acceder a productos crediticios, porque no cumplen con los requisitos exigidos por las instituciones bancarias (garantías, vida jurídica no legalizada, estados financieros con indicadores débiles, etc.), lo que implica carencia de recursos para una innovación y expansión, sumado al desconocimiento de los beneficios que atrae el asociarse con personas que realizan actividades similares.

Entre las causas y dificultades que enfrentan las pequeñas empresas para acceder a un crédito se derivan de su estructura reducida, recursos limitados y baja productividad. Narodowski (2013) plantea algunas características generales de las organizaciones que forman parte de la Economía Popular, entre ellas que poseen un escaso capital, afrontan dificultades para tener acceso y operar tecnología, poseen una débil capacidad organizativa en el sentido que la eficiencia capitalista exige, baja productividad y sus niveles medios de ingresos frenan su capacidad de expansión, particularidades que ocasionan que sus comportamientos no estén orientados a la acumulación del capital sino a la sobrevivencia.

La problemática descrita anteriormente, ocasiona que las asociaciones de la EPS se financien con recursos propios y en algunos casos con fuentes informales al margen de la ley como los usureros, cuyos efectos colaterales se manifiestan en deudas excesivas, impacto negativo en los emprendimientos por las altas tasas de interés que dificultaban el pago del capital, pérdidas de activos, etc. Lo cual revela que las políticas públicas no han sido suficientes para superar las restricciones y limitaciones que enfrentan las OEPS entre las cuales se mencionan: “la necesidad de capacitación; profesionalización; asistencia técnica; transferencia tecnológica e innovación; acceso al financiamiento; apertura a mercados, y acceso a los medios de producción” (Dávila & Malo, 2014: 45).

3.1. Caracterización de las Asociaciones del Sector Textil de la EPS de la Ciudad de Quito

Las asociaciones del sector textil buscan construir un subsistema incluyente para el desarrollo de las capacidades del trabajo, donde emergen formas alternativas de organizar la producción, la distribución y el intercambio. Su objetivo principal es mejorar las condiciones de vida de sus integrantes y garantizar la reproducción ampliada de la vida, situación que está ligada a generar ingresos que les permita resolver sus necesidades personales y familiares, generar ahorro, adquirir bienes para constituir un patrimonio familiar, y generar fuentes de empleo. En este sentido, mediante la investigación se levantó información sociodemográfica resumida en los siguientes ámbitos:

Población. 116 personas constituyen la población de las seis asociaciones analizadas. Se evidenció que existe una participación mayoritaria del género femenino con el 74%, de las cuales el 56% son casadas, el 23% solteras y el 17% unión libre; la edad de los socios (as) oscila entre los 36 y más de 50 años, en consecuencia la EPS constituye una oportunidad para que las personas desempleadas o que no cuentan con un empleo formal puedan vincularse a la población económicamente activa. Para ello es necesario que el Estado implemente políticas redistributivas a fin de que la población más vulnerable pueda acceder a los sistemas de educación, salud, y fuentes de financiamiento orientadas a reducir de alguna manera las brechas sociales de desigualdad.

Hogares. Las personas que integran las asociaciones de sector textil generalmente son de un mismo núcleo familiar y personas conocidas que tienen un vínculo de proximidad y confianza. Son unidades productivas de bajo capital y de escasos excedentes, no persiguen beneficios individuales ya que su objetivo es garantizar un nivel de ingreso adecuado para que los socios cubran sus necesidades elementales; adicionalmente, carecen de una seguridad social que les permita acceder a una cobertura de asistencia médica, prestaciones por riesgo de trabajo, por vejez, por enfermedad, por invalidez, por maternidad y principalmente prestaciones familiares, temas que requieren de un análisis en torno a cómo diseñar políticas sociales que respondan a las necesidades del sector de la EPS en materia de protección y seguridad social.

Educación. El nivel de escolaridad de los socios es el siguiente: 17% de las personas poseen educación primaria, el 63% educación secundaria y apenas el 20% educación superior, situación que explica los problemas de exclusión social y laboral que enfrentan los actores de la EPS, considerando que la sociedad moderna demandan que la población cuente con niveles de estudios superiores para acceder a fuentes formales de empleo. Por esta razón, a través de las Instituciones Públicas como el IEPS, SEPS, Universidades, Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP), Institutos tecnológicos, etc. el gobierno debe diseñar programas de formación para que los socios tengan la posibilidad de especializarse en el diseño de todo tipo de prendas de vestir, manejo contable, liderazgo, estrategias de manejo organizacional, ventas, elaboración de proyectos, planificación estratégica, entre otros programas que fortalezcan las capacidades y destrezas de las personas que integran las asociaciones textiles de la EPS.

Trabajo. Están excluidos de los derechos laborales ya que no cuentan con la suscripción de un contrato formal. El horario de trabajo lo definen en función de las actividades que realizan en el

hogar y el cuidado de sus hijos. Cuentan generalmente con escaso capital, mano de obra poco especializada, dificultades para el acceso a tecnologías, nula diversificación de mercados, dependencia del sector público (su principal cliente), y comportamientos no orientados a la maximización de ganancia sino a la sobrevivencia.

Cohesión Social. La inclusión económica y social constituye uno de los factores fundamentales de las asociaciones del sector textil de la EPS, ya que brindan la oportunidad para que las personas que han sido excluidas del sistema laboral realicen actividades productivas en función de sus conocimientos y habilidades, sin discriminación de edad, educación y discapacidad.

3.2. Sistematización de Resultados Sociales

Considerando que el desarrollo económico adquiere relevancia en la medida que se compare con el desarrollo social, se estructuró una batería de indicadores cualitativos y cuantitativos para conocer los resultados sociales alcanzados por las asociaciones del sector textil de la EPS tales como: (1) Generación de plazas de trabajo, (2) Capacitación brindada a sus socios; (3) Sistema de remuneración establecido y beneficios de ley, entre otros temas que se circunscriben en los principios establecidos en la LOEPS, ya que en los estudios económicos gubernamentales y los boletines del INEC no se evidencia el impacto social que generan las OEPS en la economía local.

El propósito de la investigación consistió en demostrar las acciones realizadas por las asociaciones del sector textil para garantizar su sostenibilidad en el tiempo y determinar si están cumpliendo con su objeto social, tomando en cuenta que el contexto actual caracterizado por el cambio familiar, dificultades de los jóvenes para acceder a un empleo, creciente peso demográfico de las personas mayores, acceso de la mujer al mercado de trabajo, configura retos a los que no se puede responder únicamente con información económica (López & Gentile, 2008: 6). Por lo expuesto, la información recopilada servirá de insumo para que las entidades gubernamentales que ejercen funciones de rectoría y control diseñen políticas públicas para fortalecer el accionar de la EPS en el país.

Tabla 7: Sistematización de resultados sociales de los seis casos seleccionados

Detalle	2017	2018	Observación
1. Ingresos mensuales promedio que perciben los socios	\$ 174	\$ 194	Los ingresos mensuales están por debajo del salario básico unificado de USD \$ 400 dólares (año 2020), sin embargo en el año 2018 se encuentran por encima de la línea de pobreza que a junio del 2019 se ubicó en USD \$ 85,03 y de la Línea de Extrema Pobreza en USD \$ 47,92
2. Número de Socios	116	116	Se observó que el número de socios que integran las seis asociaciones se mantuvo constante. Entre las razones que explican esta realidad se encuentran: la asociación genera bajos ingresos, dependencia del sector público, nula diversificación de mercados, ciertas asociaciones prefieren mantener el mismo número de socios para evitar conflictos internos.
3. Número de socios/trabajadores que participaron en instancias de formación	45	71	En el año 2018 se registró un incremento del 58% con relación al año 2017, sin embargo las personas que reciben capacitación son generalmente los dirigentes y en casos excepcionales los socios, los eventos son realizados por el IEPS, SEPS y Municipio de Quito, los temas abordados en la capacitaciones están relacionados en los principios de la EPS, sistemas de

			producción, ventas, riesgo de trabajo, entre los principales.
4. Cuántos puestos de trabajo estables se han creado	0	0	Las asociaciones no han generado puestos estables, esto se debe porque las órdenes de compra que se adjudican están dadas en función de la capacidad instalada y de la cantidad de prendas que puede confeccionar cada socio en sus pequeños talleres, razones que han limitado su expansión
5. Cuántos puestos de trabajo temporales se han creado	4	4	Solo una asociación contrata trabajadores temporarios, excepcionalmente en la temporada de inicio de clases mediante el programa Hilando el Desarrollo.
6. Cuántos socios se han separado de la Asociación	3	12	En el año 2017 se desvincularon 3 socios de una asociación y en otra 12 socios en el año 2018, en ambos casos la salida fue de manera voluntaria por los bajos ingresos, situación que los motivo a buscar otras fuentes de ingresos, generalmente son los profesionales jóvenes que buscan una estabilidad laboral.
7. Cuántos nuevos socios se han incorporado a la Asociación.	3	12	Los socios vinculados tienen relación con los casos anteriores, las asociaciones procuran mantener el número de socios requerido (mínimo 10 socios) a fin de no desintegrarse.
8. Número de trabajadores que cuentan con seguridad social.	5	5	De las seis asociaciones analizadas, únicamente una asociación realiza el esfuerzo para asegurar a cinco de los diez socios, en vista que es su fuente principal de ingresos.

Fuente: Encuesta realizada a las asociaciones del sector textil de la Ciudad de Quito (2020).

Mediante la investigación se evidenció que el objetivo de las asociaciones del sector textil de la EPS no es la rentabilidad financiera sino la resolución de necesidades de sus integrantes, aspectos que se distancian de las corrientes convencionales del sistema hegemónico que se fundamentan en la apropiación de los medios de producción y acumulación de riquezas. Son estructuras colectivas de menor tamaño que se manejan con cierta informalidad, ya que no cuentan con procesos formales de producción, comercialización y manejo financiero, el trabajo es distribuido de manera equitativa para evitar conflictos de intereses y discrepancias internas; las socias organizan su trabajo en función de las actividades que realizan en el hogar y el cuidado de sus hijos, particularidad que se circunscribe en uno de los preceptos de la EPS que es la reproducción ampliada de la vida; los socios mantienen relaciones horizontales y no establecen jerarquías, no existe la figura de empleado y empleador, por ende están excluidos de los derechos laborales, dado su bajo nivel de educación se constató que los conocimientos en los procesos de confección son empíricos y transferidos de generación en generación. Por sus características socioeconómicas son excluidas de las empresas convencionales, situación que permitió entender porque la EPS se convierte en una oportunidad para que las personas demuestren el potencial que conlleva implementar otras alternativas de desarrollo.

3.3. Sistematización de Resultados Económicos

Para la evaluación de resultados económicos se utilizó la dimensión Nro. 7 de la herramienta LEOMESS, que está relacionada con los “Recursos monetarios y Financieros”, se empleó esta herramienta porque fue diseñada para evaluar a las organizaciones que constituyen la economía social

y solidaria, la cual está compuesta con indicadores cualitativos y cuantitativos que se califican en una escala del 1 al 4 para determinar la madurez de las organizaciones, siendo el momento 1 el de menor madurez y el momento 4 el de mayor madurez.

Las asociaciones del sector textil son estructuras que no funcionan como una empresa convencional, por ende carecen de áreas administrativas y financieras para la toma de decisiones, no cuentan con herramientas tecnológicas para llevar un buen manejo contable, en algunas asociaciones la contabilidad está a cargo de un socio, mientras que en otras prefieren contratar a un contador externo por la falta de conocimientos, existe una nula diversificación de mercados ya que el trabajo de confección está dirigido principalmente a proveer a las Instituciones Públicas a través de los contratos que se adjudican en el Programa Hilando el Desarrollo y mediante la modalidad de catálogos dinámicos inclusivos, que es un sistema de compra directa que garantiza la participación incluyente y exclusiva de actores de la EPS (SERCOP, 2018).

Tabla 8: Diagnóstico de las asociaciones respecto a la dimensión económica

Dimensión	Nº de Sub dimensiones	Subdimensión	Momento	DESCRIPCIÓN MOMENTO
7. Recursos monetarios y financieros	7.1	Ingresos y destino de los excedentes	2	La organización cuenta con pocos aportes y concentrados en alguna fuente (por ej.: predominio de subsidios del Estado o un solo cliente en el mercado) y, si bien desearía dar pruebas de su compromiso con otros y el entorno a través de aportes monetarios, aún no está en condiciones de hacerlo.
	7.2	Acceso a créditos y otros instrumentos financieros	2	La organización cuenta con pocos aportes y concentrados en alguna fuente (por ej.: predominio de subsidios del Estado o un solo cliente en el mercado) y, si bien desearía dar pruebas de su compromiso con otros y el entorno a través de aportes monetarios, aún no está en condiciones de hacerlo.

Fuente: Tabulación de indicadores cualitativos de las subdimensiones 7.1 y 7.2 de la de la herramienta LEOMESS

Mediante la aplicación de los indicadores cualitativos contenidos en la dimensión 7, se determinó que las asociaciones del sector textil analizadas se ubican en el momento número dos en ambas subdimensiones, que evidencia la necesidad de fortalecer a las organizaciones investigadas, ya que existe una gran dependencia con el sector público por ser su principal cliente, lo que ocasiona que sus ventas fluctúen en la misma proporción de las adquisiciones del estado, tal como ocurrió en el año 2018 que sus ventas disminuyeron considerablemente debido a la política de austeridad dispuesta por el gobierno de turno por la crisis económicas.

Tabla 9: Ingresos y excedentes 2017 - 2018

7.1	PERIODO	ASO. 1	ASO. 2	ASO. 3	ASO. 4	ASO. 5	ASO. 6
Estructura de hibridación de ingresos: tipos de ingresos, sobre ingresos totales							
% de ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios y comisiones en el mercado interno	2017	51%	23%	72%	81%	40%	47%
	2018	58%	63%	0%	59%	45%	100%
% de aportes monetarios de los propios miembros de la organización y/o familiares	2017	39%	31%	13%	8%	35%	24%
	2018	42%	37%	0%	41%	55%	0%

% de otros ingresos. Especificar: Préstamo con Instituciones Financieras	2017	10%	46%	16%	11%	25%	29%
	2018	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Indicadores de diversificación, sobre el total de ingresos							
Peso del principal cliente	2017	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	2018	100%	100%	0%	100%	100%	100%
Indicadores de excedentes							
Variación anual en % de excedentes totales; considerando donaciones, aportes y subsidios	2017	3,5%	1,5%	17,2%	13,3%	14,8%	10,9%
	2018	10,5%	1,7%	0,0%	0,3%	7,2%	33,8%
% de excedentes distribuidos entre los miembros	2017	50,0%	100,0%	50,0%	50,0%	100,0%	50,0%
	2018	50,0%	100,0%	0,0%	50,0%	100,0%	50,0%
% reinvertido en medios de producción y ambiente de trabajo	2017	50,0%	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%	50,0%
	2018	50,0%	0,0%	0,0%	50,0%	0,0%	50,0%
Otros indicadores							
Indicador convencional de rentabilidad: retorno sobre activos (ROA)	2017	7,7%	3,6%	53,8%	17,8%	84,3%	13,6%
	2018	15,4%	3,8%	0,0%	0,3%	20,4%	31,4%

Fuente: Tabulación de indicadores cuantitativos de las subdimensiones 7.1 y 7.2 de la de la herramienta LEOMESS

A través de los resultados económicos se corroboró lo mencionado en la teoría respecto a la hibridación de recursos, por cuanto los socios solicitan préstamos a BanEcuador B.P. para inyectar liquidez a la asociación, y debido a que realizan aportes voluntarios, también se evidenció que la EPS se relaciona con otros agentes de la economía para garantizar la sostenibilidad del emprendimiento. En el caso de las asociaciones del sector textil interactúan con el SERCOP, IEPS, Ministerios, BanEcuador, entre otras entidades del sector público, mientras que con el sector privado interactúan en la compra de materia prima e insumos nacionales o importados.

Por otro lado se constató que los medios de producción son colectivos, ya que cada socio cuenta con un taller de confección, por ende el gasto de servicios básicos, compra de repuestos, mantenimientos, entre otros es compartido, además la solidaridad es un principio fundamental en su interior, ya que si alguien sufre una calamidad doméstica, todos se apoyan entre sí para no afectar la producción y cumplir con los plazos de entrega, en este sentido se puede afirmar que las asociaciones del sector textil se rigen por los principios de la reciprocidad, solidaridad y bien común.

Como parte final de la investigación, se destacan algunos aportes planteados por los dirigentes de las asociaciones que pueden ser de utilidad para que BanEcuador y el gobierno nacional analicen la pertinencia de implementarlos, con la finalidad de generar una mayor sinergia con las dinámicas de las OEPS.

A la pregunta ¿Qué requisitos serían los más adecuados para que BanEcuador facilite el crédito a las Asociaciones de la EPS, respondieron: (1) Que la orden de compra se considere como un aval o garantía para el crédito, (2) la asociación en cualquier momento puede generar pérdidas por factores externos y no por una mala administración, situación que genera que no sean sujeto de crédito; en este sentido el Banco debería indagar las causas que ocasionaron tales pérdidas, a fin de brindar la oportunidad a la asociación de acceder a un crédito, (3) si el cliente registra una calificación A en la central de riesgo, debería ser un buen indicador para no exigir garante: se tiene que generar un vínculo de confianza entre las partes, (4) simplificación de trámite para los clientes que han presentado un buen comportamiento de pago; (5) para las asociaciones recurrentes el Banco debe solicitar únicamente requisitos actualizados, como cambio de representante legal, de directivos, cambio de dirección, en caso de que existan, caso contrario se debería evitar solicitar nuevamente tales requisitos.

Entre los aportes que realizaron los dirigentes de las asociaciones para el gobierno nacional para alcanzar mejores resultados se destacan los siguientes: (1) El IEPS debe diseñar estrategias de apertura de nuevos mercados (almacenes, hoteles, instituciones públicas y cadena de venta de ropas a nivel nacional) para que las asociaciones del sector textil de la EPS vendan sus productos, (2) realizar un seguimiento para verificar que las estrategias implementadas permiten alcanzar los resultados esperados, (3) que el Estado les dote de locales comerciales en lugares con gran afluencia de personas para vender sus productos, incluso están dispuestos a pagar un arriendo, (4) implementación de salvaguardias para proteger al sector textil, (5) disminuir la importación de productos textiles, (6) el SERCOP debe eliminar los procesos de contratación bajo la modalidad de subasta inversa, ya que favorece a los grandes proveedores y afecta a las asociaciones de la EPS, (7) crear una red de diseñadores para que las Asociaciones textiles elaboren mejores productos orientados a captar nuevos clientes; (8) las instituciones públicas vinculadas al sector de la EPS brinden capacitación y asistencia técnica permanentemente en función de las verdaderas necesidades del sector.

Conclusiones

Con la promulgación de la nueva constitución en el años 2008 se dio relevancia a un nuevo sistema económico social y solidario que estableció la primacía del hombre sobre el capital. El Estado implementó un conjunto articulado y coordinado de instituciones, políticas, normas, programas y servicios orientados a impulsar la EPS, además reforzó el control del Sistema Financiero Nacional para que los bancos públicos y privados ofrezcan productos y servicios accesibles y oportunos a la población.

BanEcuador es el brazo ejecutor de la Política Pública del Gobierno central a través de la transferencia de recursos económicos a sectores prioritarios con preferencias en el sector rural y urbano marginal, ofreciendo productos crediticios con las tasas de interés más bajas del mercado, pagos con amortizaciones a mediano y largo plazo, y líneas de créditos que se ajustan a las características de los sectores productivos que lo definen como un BPD. Sin embargo, entre los cuestionamientos persistentes se verifica que continúa aplicando metodologías e instrumentos crediticios de la banca convencional, al solicitar al cliente requisitos y garantías de los que no disponen, ocasionando exclusión de sectores de la EPS que por sus características socioeconómicas no pueden ser sujetos de crédito.

Las personas que integran las asociaciones textiles son por lo general de un mismo núcleo familiar y personas conocidas que tienen un vínculo de proximidad y confianza; los derechos de protección al trabajo no funcionan en su interior, carecen de una seguridad social que les permita acceder a una cobertura de asistencia médica, prestaciones por riesgo de trabajo, por vejez, por enfermedad, por invalidez y por maternidad.

El objetivo de las asociaciones del sector textil de la EPS no es la rentabilidad financiera sino la resolución de necesidades de sus integrantes. El trabajo es distribuido de manera equitativa para evitar conflictos de intereses y discrepancias internas, las socias organizan su trabajo en función de las actividades que realizan en el hogar y el cuidado de sus hijos; no existe la figura de empleado y empleador, por ende están excluidos de los derechos laborales; dado su bajo nivel de educación los conocimientos aplicados en los procesos de confección son empíricos y transferidos de generación en generación.

Se demostró que las asociaciones financian sus actividades productivas mediante la hibridación de recursos, por cuanto solicitan préstamos a BanEcuador B.P., para inyectar liquidez a la asociación, y debido a que realizan aportes voluntarios; además se identificó que entre las causas que afectan su capacidad de expansión se encuentra su bajo nivel de excedentes, escasa tecnología y débil tecnificación en la confección de las prendas.

A partir del estudio de casos múltiple se concluye que los créditos recibidos ayudaron a sostener la operatividad de las asociaciones al inyectar liquidez para compra de materia prima e insumos; es decir que en el caso particular de las asociaciones de sector textil de la EPS el incremento en las ventas e ingresos que perciben los socios no depende únicamente de las fuentes de financiamiento de las instituciones financieras, sino de otros factores como apertura de nuevos mercados, innovación tecnológica, diversificación de confección de prendas de vestir, etc.

Bibliografía

BANECUADOR B.P. (2017). Reporte de Solicitudes de Créditos aprobadas y no aprobadas.

BANECUADOR B.P., Subgerencia de Gestión Social y Articulación Territorial, Quito.

BANECUADOR B.P. (2018). Informe de Rendición de Cuentas. Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica, Quito. Obtenido de: <https://www.banecuador.fin.ec/institucion/transparencia/?mdocs-cat=mdocs-cat-39&mdocs-att=null/>

Calderón, R. (Septiembre de 2005). La banca de desarrollo en América Latina y el Caribe. 1 - 44. Obtenido de: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5138/S054250.pdf?sequence=1/>

Cerda, A. (17 de Julio de 2019). Estructura del área de Gestión Social y Articulación Territorial. (C. Ponce, Entrevistador)

Collaguazo, J. (16 de Julio de 2019). Metodología de Concesión de Crédito para Asociaciones de la EPS. (C. Ponce, Entrevistador)

Constitución de la República del Ecuador [Const.]. (2008). Montecristi: Asamblea Constituyente. Obtenido de: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf/

Coraggio, J. L. (2008). La sostenibilidad de los emprendimientos de la economía social y Solidaria. *Otra Economía, Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria*, 2(3), 41 - 57.

Coraggio, J. L., Arancibia, M. I., & Deux, M. V. (2010). *Guía para el Mapeo y Relevamiento de la Economía Popular y Solidaria en Latinoamérica y Caribe*. Grupo Red de Economía Solidaria del Perú, 1 - 90. Obtenido de: [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38039264/guia_para_economia_solidaria.pdf?response-content-](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38039264/guia_para_economia_solidaria.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3D%20En_Latinoamerica_y_Caribe_GUIA_PARA_EL_M.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=ASIATUSB6BAJCRJSJ/)

[disposition=inline%3B%20filename%3D%20En_Latinoamerica_y_Caribe_GUIA_PARA_EL_M.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=ASIATUSB6BAJCRJSJ/](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38039264/guia_para_economia_solidaria.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3D%20En_Latinoamerica_y_Caribe_GUIA_PARA_EL_M.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=ASIATUSB6BAJCRJSJ/)

Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. España: MacGraw Hill.

Bastidas, O., & Richer, M. (Mayo de 2001). Economía social y economía solidaria: intento de definición. Cayapa. *Revista Venezolana de Economía Social*, 1 - 27. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/622/62210102.pdf/>

Dávila, M. J., & Malo, N. (2014). *Hacia una caracterización de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador*. Ministerio de Inclusión Económica y Social [MIESS]. Coordinación General de Gestión del Conocimiento Dirección de Investigación y Análisis, Quito.

De La Vega, M., Santoyo, V. H., Muñoz, M., & Altamirano, R. (Diciembre de 2014). Cobertura financiera de la banca de desarrollo para el sector rural de México: FIRA y Financiera Rural. Scielo, 226 - 248. Obtenido de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/estsoc/v22n44/v22n44a9.pdf/>

De Olloqui, F., Martín, C., Gomes, J. J., Maffioli, A., Monge, R., Netto, M., . . . Rodríguez, C. (2013). Bancos Públicos de Desarrollo; ¿hacia un nuevo paradigma? *Banco Interamericano de Desarrollo*, 1 - 150. Obtenido de: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=5CiGDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR7&dq=Bancos+p%C3%BAblicos+de+desarrollo+%C2%BFhacia+un+nuevo+paradigma%3F&ots=3AhKIP1AS3&sig=OSfvQRxZ5MhVBAJVe3TPYzdne4#v=onepage&q=Bancos%20p%C3%BAblicos%20de%20desarrollo%20%C2%BFhacia/>

Díaz, J., & Ruiz, M. (2018). Reformas y Desarrollo en el Ecuador Contemporáneo. Ecuador. *Banco Interamericano de Desarrollo*. Obtenido de: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=v-iGDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR15&dq=reformas+y+desarrollo+en+el+ecuador+contemporaneo&ots=i_ipFzX0c2&sig=7hjC4NnNzQ6MdS8UyjmWxIo1CEY#v=onepage&q=reformas%20y%20desarrollo%20en%20el%20ecuador%20contemporaneo&f=false/

García, S. (2019). *Inclusión financiera y economía popular y solidaria: propuesta de agenda de políticas públicas para Ecuador*. Quito, Ecuador: Editorial EcuadorSapiens. Obtenido de: <https://buenvivreconomiacom.files.wordpress.com/2019/12/inclusion-financiera-agenda-politicas-ecuador.pdf/>

Guerra, P. (Abril de 2014). *Empresa capitalista y empresa solidaria Bases para una necesaria teoría socioeconómica de la empresa*. Universidad de la República, Facultad de Derecho. Obtenido de: <https://publicaciones.fder.edu.uy/index.php/sdt/article/view/9/>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-HILL / Interamericana Editores, S.A. DE C.V.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria [LOEPS]. (2011). Quito: Asamblea Nacional del Ecuador. Obtenido de: <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a/>

López, M. T., & Gentile, N. (2008). Sistema de indicadores económicos y sociales: la importancia del análisis integrado. *Centro de Investigación, Seguimiento y Monitoreo del Desarrollo*, 1 - 21. Obtenido de: <http://nulan.mdp.edu.ar/1037/1/00408.pdf/>

Muñoz, R., & Cura, O. (Julio de 2013). Lineamientos para la evaluación de organizaciones mercantiles de economía social y solidaria (LEOMESS).

Narodowski, P. (Noviembre de 2013). Una estrategia para sostener la actual alianza política y profundizar el cambio estructural. *Realidad Económica*, 100 - 1031.

Neira, S. (Octubre de 2016). Inclusión financiera de las pymes en el Ecuador. *Financiamiento para el Desarrollo*, 1 - 48. Obtenido de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/40848/>

Pérez, E., & Titelman, D. (2018). La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo (Vol. 153). *Publicación de las Naciones Unidas*. Obtenido de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44213/>

Ragin, C. (1994). *La Construcción de la Investigación Social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores.

Rodríguez, V. P., & Aguilar, C. J. (26 de Diciembre de 2013). Indicadores FOCO, para medir la eficacia en la utilización del microcrédito. *FIR, FAEDPYME International Review*, 73 - 88. Obtenido de: <https://repositorio.upct.es/bitstream/handle/10317/4332/ifm.pdf?sequence=1&isAllowed=y/>

Rodríguez, C. (Diciembre de 2008). Impacto de las microfinanzas. *Revista Ciencias Estratégica*, 16(20), 281 - 298. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/1513/151312829005.pdf/>

Saavedra, M. L., & Saavedra, M. J. (Junio de 2010). Modelos para medir el riesgo de crédito de la banca. *Cuadernos de Administración*, 295 - 319. doi: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cao23-40.mpmr>

Sasia, S. (Agosto de 2012). La Banca Ética en Europa: el enfoque del crédito como criterio de configuración de un espacio de alternativa. *CIRIEC España, Revista de Economía*(75), 277 - 299. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/174/17425798014.pdf/>

Salgado, W. (Noviembre de 2010). Banca de desarrollo en el Ecuador. *Financiamiento del desarrollo*, 232, 1 - 73. Obtenido de: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5208/lcl3260.pdf?sequence=1&isAllowed=y/>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2007). Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2010. Quito. Obtenido de: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Plan-Nacional-Desarrollo-2007-2010.pdf/>

Servicio Nacional de Contratación Pública [SERCOP]. (2018). Informe de Rendición de Cuentas. Quito. Obtenido de: <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/rendicion-de-cuentas-2017/>

Soliz, D. J. (23 de Enero de 2013). Observatorio del Cambio Rural. Obtenido de: <https://ocaru.org.ec/index.php/comunicamos/noticias/item/768-econom%C3%ADa-popular-y-solidaria-aporta-el-13-del-pib-y-genera-el-64-de-empleo-a-nivel-nacional/>

Superintendencia de Bancos [SB]. (2018). Boletines de la Superintendencia de Bancos, Cartera por plazos 2017, 2018. Superintendencia de Bancos, Dirección de Estudios y Gestión de la Información. Quito: Superintendencia de Bancos. Obtenido de: https://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/?page_id=112/

Superintendencia de Bancos [SB]. (2018). *Serie mensual de volumen de credito y contingentes por tipo de credito, destino geografico y destino economico*. Subdirección de Estadísticas y Estudios, Quito.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria [SEPS]. (16 y 17 de Octubre de 2013). Balance Social [Desarrollo metodológico según disposiciones de la LOEPS]. Obtenido de: https://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/PPT%20Balance%20social_Jos%C3%A9%20P%C3%A9rez.pdf/9ad072fb-c1eb-49f7-9b24-e224ad2d428a/

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria [SEPS]. (2017). Informe de Rendición de Cuentas. Quito: SEPS. Obtenido de: <http://www.seps.gob.ec/rendicion-de-cuentas?rendicion-de-cuentas-2017/>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria [SEPS]. (2019). Guía Organizaciones / Catastro Sector no Financiero. Quito. Obtenido de: <https://servicios.seps.gob.ec/gosnf-internet/paginas/consultarOrganizaciones.jsf/>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria [SEPS]. (15 de Octubre de 2019). Características y principios diferenciadores de las organizaciones de la EPS y del SFPS. Obtenido de: <https://www.seps.gob.ec/noticia?conoce-la-eps/>

Tarrés, M. (2001). *Observar, Escuchar y Comprender sobre la Tradición Cualitativa de la Investigación Social*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede México.

Titelman, D. (Octubre de 2003). La banca de desarrollo y el financiamiento productivo. *Financiamiento del Desarrollo*, 137. Obtenido de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5119/S0310657_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y/

Walpole, R., Myers, R., Myers, S., & Ye, K. (2012). Probabilidad y estadística para ingeniería y ciencias (Novena ed.). México: Pearson Educación.

Yin, R. (1994). Investigación sobre estudio de caso: Diseños y Métodos. 1 - 35.

Enviado: 04/10/2020
Aceptado: 29/09/2021

Cómo citar este artículo:

Ponce Gómez. C. A. (2021). La Banca Pública de Desarrollo y su relación con la Economía Popular y Solidaria en Ecuador. *Otra Economía*, 14(26), 111-132